



Firmado por AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA Fecha y Hora 28/03/2018 10:15:01  
 SELLO DE TIEMPO: Fecha de generación 28/03/2018 10:15:01 Algoritmo SHA256WITHRSA Empleado por CN=AC Administración Pública.2.5.4.4=#130951323832363030344a.OU=D.ERES.O=FNMT-  
 Página 1 de 4



AYUNTAMIENTO  
 DE LA M.N. VILLA DE  
 GRAZALEMA (Cádiz)

S A L I D A	<b>Registro General Ayuntamiento de Grazales</b>	
	Registro Electrónico Común	
	28/03/2018	2018000392
Registro Electrónico Común		

**ASUNTO:**  
 Solicitando publicación urgente Anuncio B.O.P.  
**DESTINATARIO:**  
 EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ  
 Sra. Presidenta.  
 Plaza de España s/n  
 11071 Cádiz

Adjunto se remite **Edicto** referente a la Aprobación DEFINITIVA del Presupuesto General de esta entidad para el ejercicio económico 2.018 y la Plantilla de Personal, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública tras su aprobación inicial en sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 27 de Abril de 2.017, con el ruego de su **publicación en el Boletín Oficial de la Provincia**.

En Grazales, EL ALCALDE PRESIDENTE  
 Fdo. Carlos Javier García Ramírez  
 DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN FECHA DE LA FIRMA

Plaza de España nº 1, C.P. 11.610 – Tel. 956-132011-956 132111 Fax:956 132028  
 E-mail: secretaria.intervencion@grazales.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LXh8LVTPxy/03L4QdqMfMA==	<b>Fecha</b>	27/03/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Carlos Javier García Ramírez		
<b>Uri De Verificación</b>	https://ww3.dipucadiz.es/verifirma	<b>Página</b>	1/1





**AYUNTAMIENTO**  
DE LA M.N. VILLA DE  
**GRAZALEMA (Cádiz)**

## EDICTO

D. Carlos Javier García Ramírez, Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Grazales:

HACE SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2.018, aprobó el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio económico de 2.018, publicándose el oportuno edicto de exposición al público en el Boletín Oficial de la Provincia nº 42 de fecha 02 de marzo de 2.018.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, se hace público que ha sido elevado a DEFINITIVO el citado Presupuesto, al no haberse producido reclamaciones, e indicándose seguidamente su resumen por capítulos:

### ESTADO DE GASTOS:

Capítulo	Denominación	Euros
1º	Gastos de Personal	1.054.490,82
2º	Gastos en bienes corrientes y servicios	842.674,45
3º	Gastos financieros	1.900,00
4º	Transferencias corrientes	128.895,88
6º	Inversiones reales	437.339,46
9º	Pasivos financieros	36.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2.501.300,61</b>

### ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo	Denominación	Euros
1º	Impuestos directos	1.005.336,73
2º	Impuestos indirectos	34.233,70
3º	Tasas y otros ingresos	110.685,00
4º	Transferencias corrientes	858.070,75
5º	Ingresos patrimoniales	66.149,97
7º	Transferencias de capital	426.824,46
	<b>TOTAL</b>	<b>2.501.300,61</b>

Asimismo en dicho Presupuesto se incluye la siguiente Plantilla de Personal:

#### A) PUESTOS DE TRABAJO FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación Plaza	Número Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase
Secretario – Interventor	1	A1	Habilit.Estatal	Secretaria-Interv.	3ª
Aux. Administrativo	4	C2	Admón.Gral.	Auxiliar	-
Policia Local	3	C1	Admón.Esp.	Policia Local	-

#### B) PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL

Denominación Plaza	Número Plazas	Titulación	Observaciones
Trabajador Social	1	Dipl.Trabajo Soc.	Jornada completa
Psicóloga	1	Licenc. Psicología	Jornada completa

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	X0y7cFXfgOfPpMEuieNNEw==	<b>Fecha</b>	27/03/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Carlos Javier García Ramírez		
<b>Uri De Verificación</b>	https://www3.dipucadiz.es/verifirma	<b>Página</b>	1/2





Técnico G. Cultural	1	B.U.P. o equiv.	Jornada completa
Auxiliar Administrativo	6	F.P.1 o equiv.	Jornada completa
Auxiliar Administrativo	1	F.P.1 o equiv.	A tiempo parcial
Limpiadora Edif.Munic.	3	Cert. Escol.	Jornada completa
Limpiadora Edif.Munic.	4	Cert. Escol.	A tiempo parcial
Monitora de Envejecimiento A.	1	F.P.1 o equiv.	Jornada completa
Monit. de Ludoteca /socio-cult.	3	Anim. socio-c. o equiv.	A tiempo parcial
Monitor Deportivo	1	B.U.P. o equiv.	Jornada completa
Auxiliar Ayuda a Domic.	6	Graduado Esc.	A tiempo parcial
Auxiliar Program. Radio	2	Graduado Esc.	Jornada completa
Técnico Urbanismo	1	Arquitecto Técnico	Jornada completa
Coordinador Centro Formación	1	B.U.P. o equiv.	Jornada completa
Vigilantes de B. S. I	2	Cert. Escol.	Jornada completa
Operarios de Servicios Múltiples	2	Cert. Escol.	Jornada completa
Encargado de vías y obras	1	Cert. Escol.	Jornada completa
Cocinero/a Comedor escolar	1	Cert. Escol.	A tiempo parcial

**RESUMEN:**

Nº total funcionarios de carrera: 08  
 Nº total personal laboral: 38  
 Nº total de trabajadores: 46

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, todo ello conforme establece el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Grazaalema, EL ALCALDE - PRESIDENTE  
 Fdo. Carlos Javier García Ramírez  
 DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN FECHA DE LA FIRMA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	X0y7cFXfgOfPpMEuieNNEw==	<b>Fecha</b>	27/03/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Carlos Javier García Ramírez		
<b>Uri De Verificación</b>	https://ww3.dipucadiz.es/verifirma	<b>Página</b>	2/2



## Ayto. Grazalema - EDICTO APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO 2018

Secretaría - Intervención Ayto. Grazalema

Enviado el: miércoles, 28 de marzo de 2018 8:55  
Para: boletin@bopcadiz.org  
Importancia: Alta  
Datos adjuntos: 15 - Edicto de Aprobacion ~1.odt (90 KB)

---

**ASUNTO:**

Solicitando publicación urgente Anuncio B.O.P.

**DESTINATARIO:**

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

Sra. Presidenta.

Plaza de España s/n

11071 Cádiz

Adjunto se remite Edicto referente a la Aprobación DEFINITIVA del Presupuesto General de esta entidad para el ejercicio económico 2.018 y la Plantilla de Personal, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública tras su aprobación inicial en sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 27 de Abril de 2.017, con el ruego de su *publicación en el Boletín Oficial de la Provincia*.

En Grazalema, EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Carlos Javier García Ramírez